

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
Nº 01114/2021

Vista.- El Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Excmá Diputación Provincial de Jaén adoptado en Sesión de fecha 24/11/2021 por el que se resuelve la aprobación de concesión de subvención al Ayuntamiento de Lopera para la “**Instalación de toldo en patio del Colegio Miguel de Cervantes**”, correspondiente al Plan 2021/000183 (Subvención 2021/004154) correspondiente al ejercicio 2021 por importe de 15.679,99 euros correspondiente al 100% de la inversión.

Visto.- Que los ingresos que han de generar créditos consisten en:

ENTIDAD	IMPORTE	FINES
DIPUTACION PROVINCIAL JAEN	15.679,99 €	SUBVENCION DIPUTACIÓN. INSTALACION DE TOLDO EN PATIO DEL COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES.

Esta cantidad por importe de **15.679,99 euros** deberá incorporarse al Presupuesto actualmente en vigor mediante la pertinente modificación presupuestaria, concretamente mediante el expediente de generación de créditos por ingresos.

Considerando.- Lo dispuesto en el artículo 181 del T.R.L.H.L, artículos 43 a 45 del R.D 500/90, las Bases de Ejecución del Presupuesto, y el Informe del Secretario Interventor accidental de fecha 10 de Diciembre del 2021.

Esta Alcaldesa, en el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del Presupuesto en relación con el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, y los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 21 de Abril, por la presente, **HA RESUELTO:**


PRIMERO.- Aprobar el expediente nº 016/2021 de modificación de créditos, del Presupuesto Municipal vigente para el ejercicio 2021, en la modalidad de generación de créditos por ingresos, de acuerdo con el siguiente detalle:

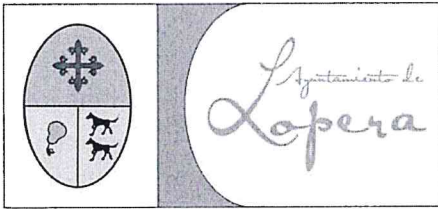
ESTADO DE INGRESOS

ALTA EN CONCEPTO DE INGRESOS:

Concepto Presupuestario	Denominación	Importe
76105	Excmá Diputación Provincial de Jaén. Instalación toldo Colegio Miguel de Cervantes	15.679,99 €

Código Seguro de Verificación	IV7FGWS7HV66TOP5DRMF4URSDY	Fecha	10/12/2021 09:07:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL UCEDA CANTERO		
Firmante	ANDRES JAVIER FERNANDEZ SALAZAR		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipujaen.es/verfirmav2/code/IV7FGWS7HV66TOP5DRMF4URSDY	Página	1/2





ESTADO DE GASTOS:
ALTA EN APLICACIONES DE GASTOS:

Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe
320 62900	Instalación toldo Colegio Miguel de Cervantes	15.679,99 €

SEGUNDO.- Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno de la presente Resolución de Alcaldía en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del R.D 2568/1986, de 28 de Noviembre, y remitir el expediente al Negociado de Contabilidad para que incorporen en la Contabilidad Municipal los ajustes derivados de dicho expediente.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa D^a. Isabel Uceda Cantero, de lo que como Secretario-Interventor Accidental de la Corporación, tomo razón a los únicos efectos de garantizar su integridad y autenticidad previa transcripción al libro de Resoluciones de Alcaldía, de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.2 apartado e.-) del Real Decreto 128/2018, de 16 de Marzo, por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.

En Lopera a 10 de Diciembre de 2021.-

La Alcaldesa

El Secretario – Interventor Accidental

Fdo.: Isabel Uceda Cantero

Fdo.: Andrés Javier Fernández Salazar

Código Seguro de Verificación	IV7FGWS7HV66TOP5DRMF4URSDY	Fecha	10/12/2021 09:07:07
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL UCEDA CANTERO		
Firmante	ANDRES JAVIER FERNANDEZ SALAZAR		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7FGWS7HV66TOP5DRMF4URSDY	Página	2/2

